DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 44

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - ID N° 368.847

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 21 **de noviembre de 2019**, siendo las **14:30 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID Nº 368.847**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, atreves de la **Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 44.**

2. ANTECEDENTES

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones N° 368.847, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 32.400.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Mil).-

2.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 390, FF 30, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio Fiscal 2019 es de Gs.8.000.000 (Guaraníes ocho millones), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3508/2019 de fecha 12/09/2019.-

2.3 APROBACIÓN DEL PBC Y AUTORIZACION DEL LLAMADO: En virtud a la Resolución DIGESA N° 14/2019, de fecha 19 de setiembre de 2019, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA CD Nº 07/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - PLURIANUAL - ID Nº 368.847

2.4 PUBLICACIÓN: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 04/11/2019 y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.5 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.-

2.6 MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados, el ***SR. CARLOS ESPINOLA*** *y la* ***LIC. KARINA PÉREZ.***

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIO OFERTADO

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **12/11/2019**, a **las10:10 horas**, contando con la presentación de ocho ofertas, pertenecientes a las firmas:

- *DyKAL S.A.*
- *TALLER LA PAZ*
- *COMERCIAL GR*

3.1 OFERTAS TARDÍAS: no se cuenta con ofertas presentadas en forma tardía.-

3.1 CONFORME EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELABORADA Y SUSCRITA EN LA OCASIÓN, SE PASA A TRANSCRIBIR LOS PRECIOS DE LA OFERTA CONSIGNADO EN LA MISMA, CONFORME AL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR EL TOTAL:

Nº	*Empresa*	*Monto Total de la Oferta*
1	DyKAL S.A.	33.300.000
2	TALLER LA PAZ	34.868.000
3	COMERCIAL GR	32.920.000

Karina Pérez
Dto. Administrativo
y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - ID N° 368.847

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

3.2 VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta			Ejemplares de Ofertas
			Declaración Jurada	Monto Gs.	Vigencia	
1	DyKAL S.A.	Presenta	Presenta	1.665.000	90 días	1 Original Fs. 1 al 12
2	TALLER LA PAZ	Presenta	Presenta	1.800.000	90 días	1 Original Fs. 1 al 6
3	COMERCIAL GR	Presenta	Presenta	1.700.000	90 días	1 Original Fs. 1 al 7

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

4.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo 1 "Documentos de la Oferta"**

Documento Solicitados en el PBC	DyKAL S.A.	COMERCIAL GR de Robert Gaete	TALLER LA PAZ de Cesar Guanes
Formulario de Oferta	Cumple Fs. 1 - 3	Cumple Fs. 2 – 4	Cumple Fs. 2 - 4
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple Fs. 4	Cumple Fs. 5	Cumple Fs. 5
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple Fs. 10	Cumple Fs. 6	Cumple Fs. 6
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple SIPE[1] Fs. 5	No Aplica	No Aplica
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Fs. 5	No Aplica	No Aplica

[1] Presenta Constancia Nº 1577062

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El detalle completo del análisis se expone a continuación;

Empresa	Propietario / Accionista / Representantes	C. I. N°	Observación
DyKAL S.A.	Adrián Samuel Velázquez Rojas	3.988.511	No presenta registros en la base de datos
	Margarita Beatriz Argaña Rojas	4.486.440	No presenta registros en la base de datos
TALLER LA PAZ	Cesar Guanez	2.142.299	No presenta registros en la base de datos
COMERCIAL GR	Robert Darío Gaete	1.495.765	Si presenta registros en la base de datos[2]

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 -- De Contrataciones Públicas, Artículo 40, inciso d), se deja constancia que las empresas; ***DyKAL S.A., COMERCIAL GR y TALLER LA PAZ*** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. <u>COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS</u>

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**. El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

5.1 MARGEN DE PREFERENCIA NO SE APLICA el Margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, debido a que todos los ítems cotizados son importados

[2] Se deja constancia que el **Robert Darío Gaete Rolón** presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE en el Ministerio de Educación y Ciencias. Al respecto, se verifica que **Robert Darío Gaete Rolón** ejerce un cargo de docencia el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

5.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, donde no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada.

5.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede analizar si el costo de la oferta más baja para cada Ítems, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.-

N°	Descripción del Bien	Precio Referencial	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE		DyKAL S.A.		TA LLER LA PAZ DE CESAR GUANES	
			Precio Unitario Gs. IVA incluido	% de Variación	Precio Unitario Gs. IVA incluido	% de Variación	Precio Unitario Gs. IVA incluido	% de Variación
1	Cubierta para camioneta	805.000	800.000	-1	900.000	12	825.000	2
2	Cubierta para camioneta	663.333	665.000	0	525.000	-21	758.000	14
3	Cubierta para camión	740.000	790.000	7	875.000	18	795.000	7

Se verifica que los precios se encuentran dentro del porcentaje de margen de variación establecido por la Resolución DNCP 411/2018

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta que presenta el precio más bajo, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Los criterios a ser analizados son: Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE

6.1 DOCUMENTOS SOLICITADOS, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03, se ha procedido a solicitar por Nota de Comité de Evaluación a las firmas la presentación de los documentos de carácter formal;

- ✓ Copia de la Patente Municipal Vigente
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
- ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor
- ✓ La Empresa deberá contar con un taller Equipado para la Realización de los Trabajos de MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO, ROTACIÓN y demás servicios que requiera la convocante para lo cual deberá comprometerse por escrito mediante un documento con carácter de "DECLARACION JURADA". En caso de que el oferente no cuente con el Taller Equipado, podrá sub-contratar este servicio, para lo cual deberá presentar un contrato firmado por el periodo de 1(un) año

Lic. Katerina Perez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

- ✓ Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de cubiertas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017, 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma ha presentado la respuesta a dicho requerimiento. El análisis del cumplimientos y de la presentación de la totalidad de las documentaciones presentadas, serán analizadas en los puntos siguientes de este informe.

6.2.1 DOCUMENTOS LEGALES análisis de las documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio

Documentación Legal	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple Fs. 7
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
Patente Municipal Vigente	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple

6.2.2 CAPACIDAD TECNICA: deberá presentar cumplir con el siguiente requisito;

Especificaciones Tecinas	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
La Empresa deberá contar con un taller Equipado para la Realización de los Trabajos de MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO, ROTACIÓN y demás servicios que requiera la convocante para lo cual deberá comprometerse por escrito mediante un documento con carácter de "DECLARACION JURADA". En caso de que el oferente no cuente con el Taller Equipado, podrá sub-contratar este servicio, para lo cual deberá presentar un contrato firmado por el periodo de 1(un) año	Cumple

6.2.3 EXPERIENCIA deberá presentar cumplir con el siguiente requisito;

Requisitos del PBC	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de cubiertas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017, 2018). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	Cumple[3]

[3] Conforme a la documentación arrimada, la empresa **COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE** declara una facturación de **Gs. 23.650.000** en venta de cubiertas. Teniendo en cuenta que el 50% de su oferta para la presente contratación equivale a **Gs. 16.460.000**, se concluye que la empresa cumple el requisito, ya que **acredita una facturación de 71.8%** con relación a su propuesta.

Hna. Marina Pérez
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

MONTO TOTAL DEL PAC	MONTO TOTAL PROPUESTO PARA ADJUDICAR	DIFERENCIA
32.400.000	32.920.000	-520.000

Se confirma de esta forma que el valor de la oferta seleccionada supera el monto reservado para el presente llamado, y atendiendo a lo dispuesto en el Art. Nº 326 del Decreto Nº 1145/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258/2019, este Comité realiza el ajuste correspondiente, disminuyendo la cantidad correspondiente al Ítems N° 2 Cubiertas para Camioneta, quedan el mismo como sigue:

Ítems	Descripción	Cantidad Solicitada	Reducción	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total
2	Cubierta para camioneta	16	1	15	665.000	9.975.000

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integra del presente informe.

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, se afirma que tales condiciones son reunidas por la Firma ***COMERCIAL GR de Robert Gaete.-***

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DITRECTA Nº 07/2019 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" – PLURIANAUL - ID Nº 368.847**, a las siguiente firma conforme el detalle:

COMERCIAL GR de Robert Gaete								
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	16	Hankook	Corea	800.000	12.800.000
2	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	15	Hankook	Corea	665.000	9.975.000

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - D.S.A.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - ID N° 368.847

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

COMERCIAL GR de Robert Gaete								
N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
3	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	12	Cratos	Corea	790.000	9.480.000
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								32.255.000

Total Adjudicado, **Guaraníes Treinta y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil.-.-**

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Lic. Karina Perez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - ID N° 368.847

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	COMERCIAL GR DE ROBERT GAETE					DyKAL S.A.					TA LLER LA PAZ de Cesar Guanes				
							Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	16	805.000	Hankook	Corea	800.000	12.800.000	-1	Loing Long	China	900.000	14.400.000	12	Cratos	China	825.000	13.200.000	2
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	Unidad	16	663.333	Hankook	Corea	665.000	10.640.000	0	Goodride	China	525.000	8.400.000	-21	Ventus	China	758.000	12.128.000	14
3	25172503-002	Cubierta para camión	Unidad	Unidad	12	740.000	Cratos	China	790.000	9.480.000	7	Loing Long	China	875.000	10.500.000	18	Ventus	China	795.000	9.540.000	7
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO							32.920.000					33.300.000					34.868.000				

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA DIGESA" - ID N° 368.847

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO B) CUADRO PRECIO ADJUDICADO

COMERCIAL GR de Robert Gaete										
N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta para camioneta 245/75/R16, radial 8 capas p/ Camioneta Mahindra. Pantanera. Capas de Banda de Rodadura: 6 (2 poliéster + 2 de Acero + 2 Nylon), Capa Lateral: 2 Poliéster. Carga Máxima Single 1380 Kg .aprox. a 80 P.S.I. Doble: 1.360 aprox. a 80 P.S.I	Unidad	Unidad	16	Hankook	Corea	800.000	12.800.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta para camioneta 215/80/R16, radial, 8 capas como mínimo p/ camioneta Mahindra. Semipantanera: Capas de Banda de Rodadura 6 (2 poliéster + 2 Acero + 2 de Nylon), Capa Lateral: 2 de Poliéster. Carga Máxima 975 Kg. aprox. (2150 lbs) a 50 P.S.I.	Unidad	Unidad	15	Hankook	Corea	665.000	9.975.000
3	25172503-002	Cubierta para camión	Cubiertas para Camión Hyundai Tipo Furgón 750-16 LT., radial 14 capas. Semipantanera: Capas de Banda de Rodadura 8 de Nylon, Capa Lateral: 6 de Nylon. Carga Máxima 5000 Kg. aproximadamente.	Unidad	Unidad	12	Cratos	Corea	790.000	9.480.000
			TOTAL GS. IVA INCLUIDO							32.255.000

Guaraníes Treinta y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil.-.-

Lic. Karina Pérez
Jefa Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA